

U. de maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y NINE**

ve mil setecientos ochenta y una veintidos el Consejo Justicia y Re-  
gimiento de ella a saber los señores D. D. Fracisco de Almaraz y Nota Abog-  
uador D. Consejo Real perpetuo de la Ciudad de Real Cor. y Capitan de  
guerra de esta Villa: D. Alonso de Haro: D. Alonso de Guzmán: D. Juan  
Lucas de Luxan: D. Diego de Valverde, Agente. D. Juan de Soto de Guzmán: D.  
Juan de Guzmán de Guzmán: D. Juan de Guzmán de Guzmán: y D. Agnacio Lopez de Mu-  
noz, Regidor perpetuo: D. Juan de Guzmán de Guzmán: y D. Pedro de Guzmán de Guzmán Diputados del  
Comun, y D. Pedro de Guzmán de Guzmán, Fiscal Real, del y acordaron lo sig-  
Nieve Nbre un memorial presentado por Juan de Guzmán de Guzmán de esta Villa  
y actual Abate de esta Villa en que se pide que se le quite el derecho de  
ver nuevas en esta Villa, uno de los otros en que ha sido con un  
la nueva de D. alio Abate, y que por lo tanto en los tiempos, mala corrección  
que se experimentan, y en otros lugares que tienen todos los bienes, indici-  
ta se le haga el puntaje para esta Recolección de la Cantidad de vino, y  
quinientos R. y veintidos, y otros e igualmente se le quite: por quanto  
el Suplicante por los motivos, que se exponen, se halla en los medios  
suficientes para poderlo executar con la brevedad posible y que por esta  
Recolección, cuando prompto acuda la Competente fianza, con Hipoteca es-  
pecial, y suficiente para el recurso del dimes y grano que se le entregare; y  
en un vino Acordó esta Villa: que en atención a lo que representa el Abate  
se crea un Impedimento de vino, lo abata en el tiempo, y que en la  
genérica el recuento para un Abate tan preciso, el que se crea  
con bastante perjuicio a la salud pública en el proximo año pasado, y en  
que se vio exonerado de la obligación que tiene hecha, y aun y como se  
ella resulta, por ahora, con Calidad de Nuncio de la guerra y el Cau-  
salar y otros de esta Villa de mil y ochocientos R. para que el vino